 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 1

PROGRAMAS DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES


Alineación de los procedimientos de seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones

MODELO DE AUTOINFORME

(Edición UBU JULIO 2019)

Modelo de Autoinforme para el seguimiento/acreditación de títulos versión 10: 18-19
Revisión UBU JULIO 2019.


Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDT Versión: 10.2 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO EN ARQUITECTURA TECNICA
CURSO ACADÉMICO	2018-2019
CENTRO RESPONSABLE	ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR
WEB DEL TÍTULO	http://www.ubu.es/grado-en-arquitectura-tecnica
WEB DEL CENTRO	http://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO:	INFORME FAVORABLE:
Coordinador/a del Título. Comisión de Título.	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Dirección del Área de Evaluación de la Calidad.	Junta de Centro.	Comisión de Garantía de Calidad de la UBU.
Fecha: 19.05.2020	Fecha: 22.05.2020	Fecha:	Fecha:

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 3


**SOBRE EL MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (*)
- EDICIÓN 2018 -**

AUTOINFORME DE EVALUACIÓN	CURSOS ACADÉMICOS QUE COMPRENDE
	2018-2019
UNIVERSIDAD	
UNIVERSIDAD DE BURGOS	
TÍTULO	
GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	
CENTROS EN QUE SE IMPARTE	
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	
http://www.ubu.es/grado-en-arquitectura-tecnica	


ORGANO ACADEMICO QUE APRUEBA EL AUTOINFORME
COMISION DE TÍTULO Y JUNTA DE DENTRO
FECHA DE APROBACIÓN
MARZO 2019
OTROS ÓRGANOS QUE HAN INTERVENIDO EN LA ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME
COMISION DE TÍTULO Y GRUPOS DE INTERÉS
PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
WEB DEL TÍTULO, WEB DEL CENTRO, WEB CALIDAD Y SIUBU

La extensión máxima recomendada del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejora anexo y evidencias. A ese respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

() En el marco de los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de titulaciones, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ofrece a las Universidades este modelo de autoinforme de evaluación, como una referencia que facilite a los responsables institucionales la reflexión interna sobre el desarrollo del título y el cumplimiento del proyecto comprometido en la memoria verificada. Las Universidades pueden adaptar este modelo a sus propias estrategias y formatos que, en todo caso, deben mantener el contenido aquí recogido.*

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 4

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO																																	
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS: <ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada: https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-politicas-academicas/verificacion-seguimiento-y-acreditacion-de-titulos/verificacion/memorias-de-grado-verificadas • Documentación del SGIC: https://www.ubu.es/grado-en-arquitectura-tecnica/garantia-de-calidad • Indicadores SIUBU 																																	
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																														
	x																																
JUSTIFICACIÓN																																	
<p>Lo establecido en la Memoria de Verificación se ha cumplido para todos los objetivos propuestos y el grado en Arquitectura Técnica renueva su acreditación en 2016, recibiendo el informe favorable de ASUCYL el 29 de abril de 2016.</p> <p>El grado en Arquitectura Técnica tiene como principal objetivo “formar graduados para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico”.</p> <p>El Grado en Arquitectura Técnica habilita para la profesión regulada de Arquitecto Técnico, que faculta, entre otras, para la dirección de ejecución de obras, coordinación de seguridad y salud, gestión de calidad, seguridad y medio ambiente, elaboración de tasaciones, peritaciones, certificados de eficiencia energética, inspecciones técnicas de edificaciones, etc, es decir, se adquieren las competencias necesarias para resolver cualquier cuestión relacionada con el ciclo de la edificación: construcción, mantenimiento, rehabilitación y deconstrucción.</p> <p>En estos últimos años el título se desarrolla sin problemas en cuanto a la actividad docente y los resultados obtenidos en forma de diferentes indicadores relacionados con la titulación. Sin embargo, la falta de alumnos de nuevo ingreso lastra la actividad lectiva y la motivación tanto de alumnos como de docentes.</p> <p>Como indicadores destacables se incluye la siguiente tabla:</p>																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="background-color: #d3d3d3;">Resultados Académicos</th> </tr> <tr> <th style="background-color: #003366; color: white;">Resultados Académicos</th> <th style="background-color: #003366; color: white;">2017/2018</th> <th style="background-color: #003366; color: white;">2018/2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Media de Créditos superados por estudiante</td> <td style="text-align: center;">22,70</td> <td style="text-align: center;">22,60</td> </tr> <tr> <td>Nota Media de expediente de titulados sobre 10</td> <td style="text-align: center;">6,45</td> <td style="text-align: center;">6,48</td> </tr> <tr> <td>Nota Media de expediente de titulados sobre 4</td> <td style="text-align: center;">1,46</td> <td style="text-align: center;">1,51</td> </tr> <tr> <td>Tasa de abandono</td> <td style="text-align: center;">53,19 %</td> <td style="text-align: center;">51,85 %</td> </tr> <tr> <td>Tasa de eficiencia</td> <td style="text-align: center;">68,86 %</td> <td style="text-align: center;">72,50 %</td> </tr> <tr> <td>Tasa de éxito</td> <td style="text-align: center;">78,17 %</td> <td style="text-align: center;">86,19 %</td> </tr> <tr> <td>Tasa de rendimiento</td> <td style="text-align: center;">67,23 %</td> <td style="text-align: center;">68,98 %</td> </tr> <tr> <td>Titulados</td> <td style="text-align: center;">28</td> <td style="text-align: center;">24</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><i>Fuente: SIUBU (Sistema de información de la UBU)</i></p>				Resultados Académicos			Resultados Académicos	2017/2018	2018/2019	Media de Créditos superados por estudiante	22,70	22,60	Nota Media de expediente de titulados sobre 10	6,45	6,48	Nota Media de expediente de titulados sobre 4	1,46	1,51	Tasa de abandono	53,19 %	51,85 %	Tasa de eficiencia	68,86 %	72,50 %	Tasa de éxito	78,17 %	86,19 %	Tasa de rendimiento	67,23 %	68,98 %	Titulados	28	24
Resultados Académicos																																	
Resultados Académicos	2017/2018	2018/2019																															
Media de Créditos superados por estudiante	22,70	22,60																															
Nota Media de expediente de titulados sobre 10	6,45	6,48																															
Nota Media de expediente de titulados sobre 4	1,46	1,51																															
Tasa de abandono	53,19 %	51,85 %																															
Tasa de eficiencia	68,86 %	72,50 %																															
Tasa de éxito	78,17 %	86,19 %																															
Tasa de rendimiento	67,23 %	68,98 %																															
Titulados	28	24																															
<p>Los resultados que refleja la tabla son buenos a excepción de la tasa de abandono. Aumentan ligeramente la tasa de eficiencia y la tasa de rendimiento, mientras que la de éxito mejora en un 8% la del año anterior.</p> <p>La tasa de abandono se produce debido a maniobras de matriculación de asignaturas de alumnos de otros grados de ingeniería para posteriormente solicitar un reconocimiento de créditos. La crisis del sector también ha contribuido al abandono de la carrera a cierto número de alumnos que han optados por continuar estudios en otras titulaciones o plantearse otras metas. No obstante estos datos de la tasa de abandono elevada, también se repiten en otras facultades de</p>																																	

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)
INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA		Página: 5

España donde se imparte esta titulación.

Se ha logrado el cumplimiento de los objetivos señalados en la Memoria de Verificación en cuanto a aspectos organizativos, académicos y docentes. La página Web del título <http://www.ubu.es/grado-en-arquitectura-tecnica> y la Intranet de la Escuela Politécnica Superior <http://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior> reflejan este resultado.

También en los resultados de satisfacción del alumnado se observa que se mantienen los valores muy similares a años anteriores con incrementos en todos los casos.

Tabla 16. Indicadores de satisfacción.

Indicaciones	2017/2018	2018/2019
00. Tasa de respuesta	64,60	59,87
01. Motivación del alumno	3,62	3,69
02. Materiales de la asignatura	3,43	3,48
03. Evaluación continua	3,40	3,47
04. Percepción de estudiante con la motivación del profesor hacia la asignatura	3,55	3,62
05. Percepción del estudiante sobre la carga de trabajo en la asignatura (1: poca carga;5:mucha carga)	3,82	3,84
06. Satisfacción general del alumno	3,56	3,65

Fuente: SIUBU (Sistema de Información de la UBU)

La Universidad de Burgos ha aprobado durante estos últimos años diversas normativas relativas a los títulos adaptados al EEES Normativa en Ordenación Académica, lo que ha permitido tener directrices claras sobre diferentes procesos (evaluación, permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc.). También se han establecido criterios para el reconocimiento de la carga docente de los profesores implicados en las Prácticas y en el Trabajo de Fin de Grado (TFG).

La realización del Grado en Arquitectura Técnica se ofrece también a través del Doble Grado en Ingeniería Civil y Arquitectura Técnica, mejorando de esta forma la integración y la coordinación entre ambos estudios. El Doble Grado ha comenzado a impartirse en el presente curso 2018-2019, y parte (no la totalidad) de los alumnos que se hallaban simultaneando estudios han optado por la matriculación en este doble grado. Es por ello que se han habilitado las asignaturas de los dos primeros cursos del mismo.

La propuesta de estudios conjuntos aporta a cualquiera de los dos Grados el complemento necesario para poder abordar, de forma integral, todos los aspectos relacionados con la construcción, tanto en edificación como en obra civil. Consideramos que los alumnos que superen este programa obtendrán unas capacidades y competencias elevadas para su ingreso en el mercado laboral, dentro de unos sectores estratégicos para el desarrollo de una sociedad avanzada.


CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

La tasa de abandono detectada (ya el año anterior), no ha sido reducida, por lo que la búsqueda de causas y, por ende, soluciones se ha de intensificar en el estudio pormenorizado de los casos de abandono, incluso investigando causas que justifiquen su aparición. Se propondrá la realización de tales estudios.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

El número de matriculados en el grado ha descendido significativamente a partir del curso 2012/2013 siendo el curso 2018/2019 el de menor matrícula de nuevos alumnos (20), aunque se ha de contemplar la matriculación de 13 alumnos en el doble grado de Arquitectura técnica e Ingeniería Civil. Esto indica un ligero aumento de la matrícula que previsiblemente irá mejorando en un futuro.

Si bien es cierto que se han desarrollado acciones para la captación de alumnado de nuevo ingreso estas no se han visto


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 6

reflejadas en la matrícula del título, por lo que se ha de incidir en dar a conocer la titulación de manera más extensiva, multiplicando las acciones en centros de Bachillerato y Módulos superiores.

Otro hándicap que se encuentra la Titulación es en la elevada edad media de los docentes. La tasa de reposición de los últimos años, añadido a la crisis del sector (con la consiguiente disminución de alumnado) y la práctica desaparición de la figura del profesor asociado, más relacionado con la profesión, ha abocado al aumento de la edad del profesorado.


Esta situación, no siendo mala en sí misma, si conlleva una dificultad de adaptación de los docentes a las nuevas metodologías, que repercute en la docencia de materias cada vez más específicas y desarrolladas mediante técnicas novedosas cada vez más dependientes de las nuevas TIC's (Tecnologías de la información y la comunicación).

Extensión máxima recomendada 2 páginas.


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 7

I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico, en cada curso de los que componen el título, y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Informes internos y externos del Título: http://www.ubu.es/grado-en-arquitectura-tecnica/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo Memoria verificada: Memoria del Grado Documentación del SGIC: http://www.ubu.es/grado-en-arquitectura-tecnica/garantia-de-calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad Indicadores SIUBU y anexo de indicadores de este informe. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (2 estándares)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas)	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Las competencias definidas en el título mantienen su relevancia, ya que desde la aprobación de la Memoria de Verificación no se han producido cambios legislativos relevantes en este contexto, manteniendo el perfil de la profesión en los mismos parámetros que hasta el momento.</p> <p>El Grado en Arquitectura Técnica, por su carácter profesionalizante, habilita para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico, mantiene su relevancia e interés para todos los egresados que deseen ejercer como Arquitecto Técnico en el ámbito del sector de la construcción.</p> <p>Los profesores han actualizado, para cada curso académico, los contenidos de su asignatura atendiendo a los avances científicos de su ámbito de conocimiento. La asistencia y participación en conferencias o seminarios sobre nuevas técnicas de construcción y la utilización de nuevos materiales junto con las Jornadas Técnicas de Construcción, que organiza la Comisión junto con el Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos, hacen que estos conocimientos científicos-tecnológicos, adquiridos por los docentes, se reflejen en la programación del curso. (Actividades destacadas del Grado).</p> <p>Aun así, la mejora en el conocimiento del profesorado hace necesario actualizarse con jornadas que definan las nuevas tendencias.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Las competencias otorgadas al obtener en Grado se encuentran vigentes en el ámbito empresarial y profesional actual.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Consolidación de cursos de actualización del profesorado en el ámbito de las nuevas tecnologías adaptadas a la construcción. Conocimiento de las exigencias a nivel europeo de normativas de construcción. (BIM)					

Extensión máxima recomendada 1 página.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 8

I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores SIUBU • Normativa en Ordenación Académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Documentos del título: Memoria Información relativa al acceso y admisión del Título: Acceso y Admisión Solicitudes de reconocimiento de créditos: Reconocimiento de Créditos Solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia laboral: Reconocimiento de Créditos Guías docentes actualizadas y públicas: Guías Docentes Actas de la Comisión de Titulación: Actas y convocatorias Anexo tablas de indicadores de la Titulación					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (<i>9 estándares</i>)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación).	X		
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
X		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.	X		
JUSTIFICACIÓN					

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 9

La normativa establecida por la Junta de Castilla y León y por la Universidad de Burgos se ha cumplido en lo relativo a la admisión, acceso, reconocimiento y convalidación de créditos, a través de [Normativa propia de la Universidad de Burgos en materia de ordenación académica](#). Las competencias previas que los estudiantes han de tener quedan recogidas en la intranet del Centro.

La planificación docente del Título se ha desarrollado atendiendo a lo establecido en la Memoria de Verificación.

Se ha seguido la normativa de la Universidad tanto en el Plan de Organización Docente como en la elaboración de las [Guías Docentes](#).

Desde la Coordinación del Grado se han planificado las actividades docentes, siguiendo siempre la normativa de la Universidad de Burgos a través de las siguientes acciones:

En la Comisión del Grado se analiza la coordinación horizontal y vertical de los contenidos del plan. Además, los Coordinadores de Curso han asumido, ajustándose a la normativa, la tarea de revisión de las Guías Docentes correspondientes a fin de asegurar una correcta distribución de carga de trabajo del alumnado. En los casos en los que se ha detectado algún desequilibrio se ha corregido con la finalidad de que el alumnado tuviese una carga de trabajo homogénea en cada uno de los semestres.

Desde el primer año de impartición del Título se convocan, como mínimo, dos reuniones por curso académico (una en el primer semestre y otra en el segundo) de la Comisión de Titulación. Así mismo y periódicamente la Coordinación del Grado se reúne con los distintos coordinadores de curso para tratar los aspectos relevantes relacionados con la coordinación de las distintas asignaturas. Las actas de las reuniones de la Comisión de Titulación figuran en la intranet del centro.

La coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico y las relacionadas con aspectos más teóricos ha sido adecuada. El ajuste de estas se comprueba en cada curso académico. Este proceso como queda reflejado en la normativa sobre la elaboración y aprobación de las guías docentes de la Universidad de Burgos.

Las reuniones de la Comisión del Título y el proceso de elaboración de los autoinformes de seguimiento han favorecido la reflexión y el análisis sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.


El título de Grado en Arquitectura Técnica, así como los del Doble Grado en Arquitectura Técnica e Ingeniería Civil, se imparten en un único centro de la Universidad de Burgos, la Escuela Politécnica Superior del Campus Milanera. La información de estos estudios conjuntos figura en la web de la Escuela Politécnica Superior. El curso 2018-2019 ha comenzado a impartirse el Doble Grado en Ingeniería Civil y Arquitectura Técnica.

El desarrollo de las Prácticas en Empresa (curriculares) es un aspecto relevante en la formación de los alumnos del Grado en Arquitectura Técnica, tiene como objetivo obtener una primera experiencia práctica del empleo de las capacidades y competencias adquiridas en un entorno laboral y profesional utilizando muchos de los contenidos teóricos y prácticos que han visto en las aulas.

Durante todo el desarrollo de las prácticas, cada estudiante dispone de dos tutores cualificados; uno académico y otro empresarial, así como de un convenio que suscribe el interesado, la universidad y la entidad en la que se llevan a cabo las prácticas, el cual debe estar aprobado y firmado por la dirección del centro. Las prácticas se pueden desarrollar en el primero o el segundo semestre.


La asignatura de Prácticas en Empresa comenzó en el curso 2012-13 y es optativa, los alumnos que la cursan tienen que tener un convenio de colaboración con una empresa y debe estar aprobado y firmado por la dirección del centro, estas prácticas se pueden desarrollar a lo largo de los dos semestres con dos tutores, uno empresarial y otro académico, actualmente se sigue este procedimiento con la asignatura de prácticas de empresa.

La Universidad de Burgos contempla la movilidad tanto para el profesorado como para el alumnado. Para ello, tiene establecido un sistema de ayudas para la movilidad del profesorado y para la movilidad del alumnado. Los procedimientos establecidos por la Universidad de Burgos para controlar la calidad de estas actividades son: PC06 (Movilidad de los Estudiantes): El objeto de este procedimiento es establecer cómo el Centro implicado en el desarrollo del Título de la Universidad de Burgos garantiza y mejora la calidad de las estancias de sus alumnos para realizar estudios o prácticas fuera de la propia Universidad, así como de aquellas estancias de alumnos procedentes de otras universidades.


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 10

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS
<p>Los procesos administrativos de admisión, acceso y reconocimiento poseen mecanismos propios dentro de la normativa de la universidad y su control tiene un recorrido de varios años desde su implantación, con mejoras anuales en dichos procesos. La información que recibe el alumnado está disponible, tanto en la Web como a través del coordinador del Grado y coordinadores de curso.</p> <p>La comunicación es fluida entre el profesorado y la coordinación del título por lo que ha sido fácil la introducción de pequeñas modificaciones en aras de mejorar el desarrollo de las actividades formativas.</p>
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>La reducción de la plantilla de profesorado, debido a factores como la falta de alumnos y la crisis del sector, y desaparición de la figura del profesor asociado. Esto genera un exceso de asignaturas a impartir por cada profesor, con la correspondiente carga añadida.</p> <p>Sería deseable el mantenimiento de profesorado asociado para el desarrollo más estable de las asignaturas y una cierta reorganización de la asignación docente de las asignaturas por parte de los Departamentos.</p>

Extensión máxima recomendada 3 páginas.


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 11

I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional: Grado Arquitectura Técnica • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria del Grado: Memoria del Grado • Plan de Estudios: Plan de Estudios 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (4 estándares)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El título posee los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente. La implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo, se añaden a este fin.</p> <p>La Universidad de Burgos publica, a través de su WEB institucional, información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados previstos. La información de la página web del Grado se actualiza frecuentemente y es coherente con el contenido de la Memoria de Verificación siendo su acceso fácil y preciso.</p> <p>La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas. Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias, ...).</p> <p>Antes del periodo de matrícula las Guías docentes son públicas y accesibles por la sociedad en general a través de la web del título. Antes de su publicación, las Guías son objeto de revisión por el Coordinador de Grado y los distintos departamentos antes de su aprobación por la Comisión de titulación y Junta de Centro.</p> <p>Asimismo, en las sesiones de presentación, que se realizan al inicio de cada curso académico por parte del Coordinador, los alumnos son informados sobre el acceso a la web del título y la forma de utilizar la plataforma UBVirtual. También el alumnado recibe información, a través de la página web de la titulación y/o del servicio UBUMail, de eventos y actividades de interés relacionadas tanto con las actividades formativas como con el futuro ejercicio profesional.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>La página Web se revisa y actualiza periódicamente.</p> <p>La estructura, en general, de la información contenida en la página permite un acceso sencillo a los destinatarios, en particular a los alumnos.</p> <p>El contenido de la información es riguroso y exhaustivo.</p>					


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 12

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>El reflejo en la web de las actividades llevadas a cabo durante el curso, conferencias, jornadas, charlas, etc., se ha de agrupar para mejorar la visibilidad de las acciones realizadas. Esta tarea debiera ser realizada por un responsable único del mantenimiento de la web que aún no está regulado.</p>

Extensión máxima recomendada 1 página.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 13

I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad https://www.ubu.es/grado-en-arquitectura-tecnica/garantia-de-calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad Actuaciones de la comisión de calidad (Asumidas por Junta de Escuela según Reglamento modificado del sistema de garantía interna de calidad de la Universidad de Burgos). Reglamento Modificado. 30/10/12 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Documentación del SIGC del Grado: SIGC-Título-punto-9 Informes de seguimiento interno y externo: https://www.ubu.es/grado-en-arquitectura-tecnica/garantia-de-calidad/seguimiento-del-sgic-del-titulo Sistema de información de la UBU. SIUBU E01. Ficha del Título. Indicadores cuantitativos y cualitativos. Anexo de Indicadores y Evidencias. E02. Indicadores del Grado. Anexo de Indicadores y Evidencias. Comentarios, Sugerencias y quejas: https://www.ubu.es/formularios/buzon-de-felicitaciones-quejas-y-sugerencias-del-grado-en-arquitectura-tecnica Plan de Mejoras: Plan de Mejoras. Intranet del Grado 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (4 estándares)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
x		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	x		
x		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	x		
x		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	x		
x		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	x		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, de las prácticas externas y de los programas de movilidad. Así mismo dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones. Igualmente facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.</p> <p>Para el seguimiento de los títulos se desarrolla el procedimiento: PA09 (Seguimiento interno de los títulos), cuyo objetivo es estudiar el modo en que se comprueba periódicamente la correcta implantación del título, de acuerdo a la memoria verificada y con los requerimientos de seguimiento para la correcta acreditación acordes al R.D. 1393/2007 y R.D. 861/2010. Establece además como la Universidad de Burgos asegura el procedimiento anual de Seguimiento Interno de los títulos de la UBU</p>					

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 14

mediante el correspondiente autoinforme de cada uno de ellos. Además, el SIGC se complementa con la aplicación del procedimiento PC10 (Análisis y mejora de los resultados académicos). El objetivo de este procedimiento es definir como se garantiza la medición, el análisis de los resultados académicos y la toma de decisiones a partir de dichos resultados con el fin de mejorar de la calidad de las enseñanzas impartidas.

La titulación da acceso a un procedimiento para garantizar la gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias que ocurren y le son comunicadas por sus grupos de interés, con el fin último de mejorar el funcionamiento del Grado PA07 (Buzón de felicitaciones, quejas y sugerencias del Grado en Arquitectura Técnica) (<https://www.ubu.es/formularios/buzon-de-felicitaciones-quejas-y-sugerencias-del-grado-en-arquitectura-tecnica>). Dicho procedimiento ha funcionado a lo largo de la vida del Título. Asimismo la Escuela Politécnica Superior en su página Web cuenta con un enlace para notificar incidencias de carácter docente que permite comunicar directamente a la Secretaria del Centro y, con antelación suficiente, cualquier circunstancia relativa a la impartición de docencia.

Desde el curso 2017-2018, se ha creado un enlace en la página web del Grado en Arquitectura Técnica (con el nombre de "Buzón de felicitaciones, quejas y sugerencias"), totalmente garantista, sin posibilidad de eliminar los mensajes, con el objeto de asegurar la respuesta ante cualquier queja y/o sugerencia. <https://www.ubu.es/formularios/buzon-de-felicitaciones-quejas-y-sugerencias-del-grado-en-arquitectura-tecnica>

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Del análisis de la atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones, se puede indicar que se apenas se han recibido quejas y reclamaciones en el grado en Arquitectura Técnica y estas han sido atendidas como queda reflejado en las actas de las reuniones de la comisión del Grado


La implantación del SGIC se está realizando de forma acorde a la implantación del Título.

Las decisiones y las modificaciones relativas a diferentes aspectos del título y gracias a la información proveniente del sistema de garantía de calidad, ha permitido la Renovación de la Acreditación del GRADO.


PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Seguir trabajando en el despliegue, desarrollo y mejora del SGIC bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con Competencias en Calidad.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 15

I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Informes de renovación de la Acreditación, interno y externo 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (2 estándares)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.</p> <p>Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.</p> <p>El Informe Final de Renovación de la Acreditación del Grado en Arquitectura Técnica, de 29 de abril de 2016, efectuaba una serie de recomendaciones que han sido atendidas:</p> <p>Poner en marcha los mecanismos necesarios con el fin de lograr que el enfoque de los Trabajos Fin de Grado (TFG), sean en todo caso individuales de acuerdo con la normativa vigente, en lugar de colectivos como se llevan a cabo actualmente en algunas ocasiones. Se recomienda que los TFG tengan una valoración individual debiendo versar sobre temas compatibles con el futuro profesional al que se van a enfrentar los graduados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desde el curso 2015-2016 si el TFG tiene suficiente entidad como para ser realizado por más de un alumno, cada uno de ellos entregará su parte de trabajo, por separado, especificando en una hoja de entrega la parte realizada del trabajo total y, el grupo, entregará, además, el trabajo conjunto una vez refundidas las partes. La valoración del trabajo se realiza de forma individualizada con respecto a la parte presentada y a la exposición y defensa de esta. <p>Actualizar los contenidos de asignaturas de dibujo, implementando el uso de aplicaciones informáticas desde los primeros cursos y considerar también la actualización de contenidos con la utilización de aplicaciones informáticas en temas como Rehabilitación Energética, Instalaciones, realización de presupuestos y Control de Costos y Organización de Obras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el curso 2016-17 en la asignatura de "Dibujo Arquitectónico I" se ha impartido a nivel básico las herramientas informática Sketchup, AutoCAD y Revit (BIM). Se ofrecerá también conocimientos de Revit en la asignatura Optativa "Técnicas de representación Gráfica por Ordenador". • De manera paralela, la UBU a través de UBUabierta http://www.ubu.es/ubuabierta-cursos-de-extension-universitaria/cursos-ubuabierta está ofertando a los alumnos cursos de perfeccionamiento de herramientas informáticas para presupuestos de obras, Calculo de Estructuras, Eficiencia Energética, etc., fuera del horario de clase. <p>Potenciar la realización de prácticas en Empresa de los alumnos del Grado, dada la baja matrícula en esta asignatura Optativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha hecho un esfuerzo por contactar con Estudios de Arquitectura, empresas del sector de la construcción y Organismos Oficiales para posibilitar la oferta de prácticas de Empresa para los alumnos de Grado. 					

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 16

Mejorar la información del Grado en la Web en temas como las salidas profesionales de los egresados considerando la delicada situación actual del sector y poner en abierto los indicadores y resultados del Grado.

- Se ha revisado y actualizado en la página web del Grado el apartado de salidas profesionales incluyendo los trabajos profesionales originados por la situación del sector de la construcción y la necesidad de la aplicación de la Eficiencia Energética y rehabilitación del parque de viviendas actuales. Desde el curso 2015-2016 están accesible en la web del Grado los indicadores de resultados académicos del grado en el apartado **Indicadores**.

Realizar un seguimiento de las razones de abandono en el Grado.


PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Se considera que se han ido incorporando las recomendaciones recibidas


PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

La Tasa de abandono, a tenor de los resultados de los indicadores, no ha tenido la mejora esperada. Se hace necesario diseñar un plan de actuación para seguir trabajando en la mejora de la tasa de abandono.

Extensión máxima recomendada 1 página.


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 17

II. RECURSOS					
3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • ANEXO: Tablas 5-12 de indicadores SIUBU • ANEXO: Tabla 13 de indicadores SIUBU 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Planes de formación de profesorado IFIE de la UBU • Programa evaluación de la Docencia DOCENTIA 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (3 estándares)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El análisis de los datos e indicadores sobre el profesorado, evidencia que éste reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.</p> <p>Es destacable la mejora de la cualificación profesional en los últimos años con la obtención, de un buen número de docentes, de la titulación de Doctor y la posibilidad de mejorar la situación de su contrato (de PTEU a PTUN).</p> <p>En relación con la investigación un gran número de profesores se hallan integrados en Grupos de Investigación de la UBU (https://www.ubu.es/grupos-de-investigacion)</p> <p>La institución, a través de programas específicos de formación, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.</p> <p>El Instituto de Formación e Innovación IFIE (http://www.ubu.es/es/ifie) desarrolla acciones formativas para el profesorado que propician la mejora continua de las competencias docentes de los profesores. Dentro de dicha oferta formativa figura un programa de formación inicial del profesorado novel, además de numerosos cursos de formación para toda la plantilla docente. Desde el 2014 al 2018, ocho profesores con docencia en el Grado se han integrado y participado activamente en diversos grupos de innovación docente de la UBU (http://www.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa/grupos-de-innovacion-docente-de-la-universidad-de-burgos).</p> <p>La Universidad de Burgos ha convocado ayudas dirigidas a los grupos de innovación docente con el fin de potenciar el desarrollo de proyectos de innovación docente. Cada curso académico, el Vicerrectorado con competencias en Profesorado organiza unas Jornadas de Innovación docente. En dichas Jornadas se transmiten experiencias de innovación en la Universidad de Burgos. Dichas experiencias hacen referencia a prácticas de innovación en la docencia universitaria y también a experiencias</p>					


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 18

<p>de colaboración entre el profesorado universitario y el profesorado de Educación Secundaria.</p> <p>La aplicación de programas de evaluación docente en la UBU se lleva a cabo mediante el programa DOCENTIA, cuyos resultados avalan la calidad docente en esta universidad.</p> <p>El envejecimiento de la plantilla de docentes es un problema sobre el que los datos muestran una situación preocupante. Si se analizan los datos de edad del PDI a fecha 30 de junio de 2018 se obtienen los siguientes datos:</p> <p>Sobre el personal funcionario (CAU, CAEU, PTUN PTEU) la edad media del profesorado funcionario en GAT es de 57.80 años</p> <ul style="list-style-type: none"> o Edad menor de 55 años: 28.1% o Edad entre 55-60 años: 40.6% o Edad superior a 60 años: 31.3%
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<p>Se considera que la trayectoria y la capacidad del profesorado dedicado a la docencia en la titulación es un activo muy importante en el desarrollo del título en esta universidad.</p> <p>En el curso 2010-2011 el porcentaje de doctores en la titulación era del 14,46% siendo en este curso 2018-2019 un 53,65%, de la misma forma en el mismo espacio de tiempo se ha pasado de 1 sexenio a 14.</p>
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>La desaparición de profesores asociados hace que la carga del resto de profesores aumente sobre todo en el número de asignaturas a impartir.</p> <p>Se debe implementar un plan de renovación del profesorado debido a la edad media del mismo.</p>

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 19

II. RECURSOS					
3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el título https://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior/estructura-del-centro/administracion-y-personal-de-servicios Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título: Espacios disponibles 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de Biblioteca - Servicio UBUVIRTUAL - Servicio UBUNET - Servicio de préstamo de ordenadores - Servicio de orientación a futuros alumnos - Servicio de gestión académica - Servicio de estudiantes - Servicio de extensión universitaria - Servicio de deportes - Unidad de Empleo - Aula de paz y desarrollo - Centro de cooperación y acción solidaria - Unidad de apoyo a estudiantes discapacitados - Orientación sobre becas y ayudas - Servicio de relaciones internacionales 					
Todos estos apartados se pueden encontrar en la página web principal de la Universidad de Burgos. https://www.ubu.es/					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (3 estándares)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
	X	Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Las infraestructuras a disposición del Grado en Arquitectura Técnica, son las propias de la Escuela Politécnica Superior, Edificio D, "La Milanera" localizada en la calle Villadiego s/n, Campus San Amaro en la ciudad de Burgos, las cuales son adecuadas y suficientes al correcto desarrollo de la titulación.</p> <p>Además del personal académico, se cuenta con el Personal de Administración y Servicios (PAS) adecuado para la realización de tareas administrativas y de apoyo a la investigación y la docencia; este personal está integrado en la Escuela Politécnica Superior. También participan activamente en el desarrollo del título el personal del Servicio de Gestión Académica y el de la Sección de Información, Relaciones Internacionales y el Servicio de becas y ayudas al estudio.</p> <p>Por otro lado, la EPS cuenta con una conserjería con trabajadores vinculados permanentemente a este campus.</p>					

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 20

<https://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior/escuela-politecnica-superior/escuela-politecnica-superior-campus-milanera/escuela-politecnica-superior-campus-milanera-conserjeria>

Actualmente, la facultad ofrece los servicios de reprografía, cafetería y limpieza, debidamente atendidos que cubren las necesidades del centro.

En cuanto a los recursos materiales disponibles, la Universidad cuenta con:

- Servicio de biblioteca, con acceso a libros electrónicos, bases de datos, revistas, préstamos de libros y ordenadores, etc.
- Plataforma UBUVIRTUAL, herramienta fundamental para la docencia y la comunicación directa entre profesores y alumnos.
- Aulas con ordenadores y proyectores adecuadas para la impartición de la docencia.
- Laboratorios para la realización de prácticas

Hay que destacar también, los servicios de orientación académica y profesional al alumno, los cuales se desarrollan en todas las fases del proceso enseñanza-aprendizaje del estudiante, tanto antes de la matriculación, como durante la realización de los estudios y al término de estos.


PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Adecuada y suficiente red de servicios e infraestructuras para el correcto desarrollo del Grado de Arquitectura Técnica.


PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

No se aprecian

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 21

III. RESULTADOS						
4. Resultados del programa formativo						
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título: Web del Grado • Guías docentes: Guías Docentes • Información pública, Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: Reglamento 						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (<i>4estándares</i>)		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO					
		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.		x		
		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.		x		
		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.				
		En el caso que el título incluya itinerarios para estudiantes de un programa de títulos dobles o un curso de adaptación, adecuada adquisición de competencias y consecución de los resultados de aprendizaje de los estudiantes que siguen estos itinerarios.				
JUSTIFICACIÓN						
<p>Un análisis de los principales datos y resultados del desarrollo del grado en AT y también del doble Grado en Arquitectura Técnica e Ingeniería Civil, que ha comenzado a impartirse en la EPS en el curso 2018-2019 y de su evolución evidencian que se adecúan a las previsiones y característica de los títulos (Anexo I – Indicadores).</p> <p>El desarrollo de las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.</p> <p>Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.</p> <p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.</p> <p>La Universidad cuenta con procedimientos relacionados con el progreso y evaluación de los resultados de aprendizaje de cara a su mejora incluidos en el Modelo de Sistema de Garantía Interna de la Calidad del título. En cada curso académico, tendiendo a la normativa vigente para la elaboración de las Guías Docentes, se explicitan las competencias que debe adquirir el alumnado, la</p>						

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 22

metodología de enseñanza-aprendizaje, su relación con las competencias y los sistemas y procedimientos de evaluación ordinaria y excepcional.

Desde la Coordinación del Grado se han convocado, reuniones de la Comisión de Titulación con el fin de estudiar y potenciar la coherencia entre las actividades de formación, los procedimientos de evaluación y los resultados de aprendizaje previstos por los profesores en las distintas guías docentes.

Las guías docentes se han presentado a aprobación de la Comisión del Título y de la Junta de Escuela y están publicadas en la web del grado.

En relación con las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado la Comisión de Trabajos Fin de Grado ha estructurado su desarrollo estableciéndose los criterios de evaluación consensuados entre todos los profesores. Los criterios se recogen en la normativa específica para las Prácticas Externas y para el Trabajo Fin de Grado. Ambas normativas se sometieron a aprobación por la Junta de Centro.

Se ha puesto en marcha un estudio sobre el rendimiento en las distintas asignaturas con el fin de detectar donde hay deficiencias y así poner en marcha un procedimiento de atención personalizada., en concreto se trata de un estudio del resultado académico de las asignaturas cuyos alumnos no han superado la misma en porcentaje igual o superior al 60% en el curso académico 2018/2019.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Se han mejorado los resultados en el progreso y evaluación del aprendizaje.

Los alumnos desde la plataforma UBU-Virtual tienen información sobre las calificaciones (propias y de sus compañeros) en cada una de las pruebas de evaluación para cada una de las asignaturas de las que estaban matriculados.


Los sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas se ajustan a la normativa vigente de la Universidad de Burgos en materia de evaluación y están reflejadas en sus guías docentes.

Los sistemas de evaluación son públicos a través de la publicación de las guías docentes de las asignaturas que han seguido la normativa señalada en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.


PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Seguir actuando en la mejora de los resultados de aprendizaje obtenidos reflejados en los indicadores.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 23

III. RESULTADOS																										
4. Resultados del programa formativo																										
4.2. Evolución de los indicadores del título																										
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																										
<ul style="list-style-type: none"> Estadísticas de egresados por curso académico: Evidencia E01. Ficha del Título. Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono: E02. IND del Grado. Tabla 14. Tasas de resultados. 																										
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																										
Plan de Estudios http://www.ubu.es/grado-en-arquitectura-tecnica/informacion-basica/plan-de-estudios Memoria de actividades https://www.ubu.es/system/files/portal_page/files/memoria_actividades_curso_18-19.pdf (intranet)																										
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (2estándares)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																					
SI	NO																									
x		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	x																							
x		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	x																							
JUSTIFICACIÓN																										
<p>La evolución de los principales datos e indicadores del título son adecuados a la tipología de los estudiantes.</p> <p>Se han realizado de acuerdo con la dirección del centro múltiples actividades encaminadas a la divulgación de las diversas titulaciones, y entre ellas el Grado en Arquitectura Técnica (https://www.ubu.es/system/files/portal_page/files/memoria_actividades_curso_18-19.pdf) (intranet).</p> <p style="text-align: center;">Tabla 15. Tasas de resultados y abandono.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Tasas</th> <th>2017/2018</th> <th>2018/2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tasa de abandono</td> <td style="text-align: center;">53,19 %</td> <td style="text-align: center;">51,85 %</td> </tr> <tr> <td>Tasa de eficiencia</td> <td style="text-align: center;">68,86 %</td> <td style="text-align: center;">72,50 %</td> </tr> <tr> <td>Tasa de éxito</td> <td style="text-align: center;">78,17 %</td> <td style="text-align: center;">86,19 %</td> </tr> <tr> <td>Tasa de graduación</td> <td style="text-align: center;">19,15 %</td> <td style="text-align: center;">33,33 %</td> </tr> <tr> <td>Tasa de rendimiento</td> <td style="text-align: center;">67,23 %</td> <td style="text-align: center;">68,98 %</td> </tr> <tr> <td>Titulados</td> <td style="text-align: center;">28</td> <td style="text-align: center;">24</td> </tr> </tbody> </table> <p>La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada, excepto la tasa de abandono que se muestra excesiva y sobre la que habrá que tomar medidas.</p> <p>En la Memoria de Verificación del Grado se hacía una estimación aproximada de la adquisición de los indicadores de graduación, abandono y eficiencia:</p> <p>Tasa de graduación: superior al 50%. Tasa de abandono: inferior al 25%. Tasa de eficiencia: superior al 80%.</p> <p>Los resultados de estos indicadores para los dos últimos cursos del Grado se pueden ver en la Tabla 15 (tasas de resultados y abandono). Evidencia E02. Indicadores del Grado.</p> <p>La tasa de éxito ha sido del 86,19 %, la tasa de eficiencia ha sido de 72,50 %, la de rendimiento 68,98% se han incrementado respecto al curso anterior. Lo que indica que las mejoras aplicadas al grado han sido efectivas.</p>						Tasas	2017/2018	2018/2019	Tasa de abandono	53,19 %	51,85 %	Tasa de eficiencia	68,86 %	72,50 %	Tasa de éxito	78,17 %	86,19 %	Tasa de graduación	19,15 %	33,33 %	Tasa de rendimiento	67,23 %	68,98 %	Titulados	28	24
Tasas	2017/2018	2018/2019																								
Tasa de abandono	53,19 %	51,85 %																								
Tasa de eficiencia	68,86 %	72,50 %																								
Tasa de éxito	78,17 %	86,19 %																								
Tasa de graduación	19,15 %	33,33 %																								
Tasa de rendimiento	67,23 %	68,98 %																								
Titulados	28	24																								

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 24

En el curso 2018-19 conforme a lo indicado en la Tabla 15 así como en los Datos del plan de Estudio, la tasa de graduación es del 33,33% y la de abandono de 51,85%, dos valores que este año ha mejorado con respecto al año anterior a pesar de que la tasa de abandono sigue por encima de lo esperado.


PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Mejora de las tasas del grado respecto a los cursos anteriores, que evidencia que las acciones de mejora están siendo adecuadas.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA


Continuar con el análisis y seguimiento de la tasa de abandono en el grado aplicando nuevas acciones de mejora.

Extensión máxima recomendada 1 página.


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)
INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA		Página: 25

III. RESULTADOS					
4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos de inserción laboral: evidencia E01. Ficha del Título. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (1 estándar)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	x		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La evolución de los indicadores de inserción la hora, corresponden al curso 17/18, por procedimiento de la UBU los correspondientes al curso 18/19 no están aún disponibles, en el momento de elaboración de este informe.</p> <p>Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados son adecuados y han mejorado respecto a la de los cursos precedentes. De acuerdo con la tabla de indicadores, la tasa de respuesta ha sido del 89,47% y el porcentaje de egresados trabajando al año de terminar la titulación fue del 88,24% y el de los egresados con trabajo relacionado con la titulación al año de terminar los estudios es del 82, 40% frente al 52,38% de curso anterior. La satisfacción con el empleo actual al año de egreso es de 4,6 frente al 3,69 del curso anterior.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Notable mejora de los resultados de egresados y de la satisfacción con la inserción laboral de los mismos					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDT Versión: 10.2 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 26

III. RESULTADOS					
4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores: http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Actividad Docente http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios/encuestas-y-estudios-soporte-del-sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic/actividad Encuesta grupos de interés: http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios/encuestas-y-estudios-soporte-del-sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (1 estándar)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	x		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Universidad de Burgos dispone de procedimientos para analizar periódicamente la satisfacción de estudiantes, el profesorado, los egresados, los empleadores y otros grupos de interés. También tiene diseñados procedimientos para mejorar la satisfacción de dichos grupos de interés.</p> <p>La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.</p> <p>Uno de los aspectos relevantes en el desarrollo del Grado es conocer la satisfacción de los agentes implicados en el mismo. Todos los resultados sobre el Grado se encuentran disponibles en el sistema de información de la UBU (SIUBU).</p> <p>Así la satisfacción general del estudiante con la actividad docente es de 3,65, que ha aumentado respecto al curso anterior situada en 3,56.</p> <p>La satisfacción de los tutores con las prácticas en el curso 2018/19 fue de 5,00 para el tutor UBU y del 4,22 del tutor externo y la satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas de 4,25 y la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de las prácticas 4,50. Indicadores que se ha incrementado respecto al curso 17/18.</p> <p>La satisfacción general del profesorado con la titulación es de 3,33; con el diseño del plan de estudios 3,62; con el acceso y atención al estudiante 3,67 y con la coordinación de la titulación responsable del Título 4,00 (Datos del Plan de Estudio), que son ligeramente inferiores a los del curso 17/18.</p> <p>Asimismo los SIGC del Título y del Centro disponen de procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés. <u>Satisfacción grupos de interés del grado</u></p>					


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 27

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
Mejora de los indicadores de satisfacción del grado respecto a los cursos anteriores.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
Establecer un plan de actuación para que la satisfacción con el programa formativo se incremente, a pesar de que todos están por encima de la media que es 3. Utilizar procedimientos de toma de opinión al PAS y a los empleadores.

Extensión máxima recomendada 1 página.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 28

III. RESULTADOS					
4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Evidencia E02. IND del GRADO. Tabla 17. Evidencia E01. Ficha del Título					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (3 estándares)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	x		
		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	x		
		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	x		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Universidad de Burgos contempla la movilidad tanto para el profesorado como para el alumnado. Para ello, tiene establecido un sistema de ayudas para la movilidad del profesorado y para la movilidad del alumnado. Los procedimientos establecidos por la Universidad de Burgos para controlar la calidad de estas actividades son: PC06 (Movilidad de los Estudiantes): El objeto de este procedimiento es establecer cómo el Centro implicado en el desarrollo del Título de la Universidad de Burgos garantiza y mejora la calidad de las estancias de sus alumnos para realizar estudios o prácticas fuera de la propia Universidad, así como de aquellas estancias de alumnos procedentes de otras universidades.</p> <p>El Grado en Arquitectura Técnica en la UBU, presenta una movilidad de alumnos que se mantiene a pesar de la reducción de nuevos estudiantes, mientras que los estudiantes de otras universidades se han incrementado.</p> <p>Sin embargo, como se puede observar en la Evidencias E02. IND GRADO. Tabla 17 <i>Alumnos extranjeros y de otras provincias</i>, se observa que el número de estudiantes extranjeros en el curso 2018-19 es de 6, y de 49 estudiantes que proceden de otras provincias.</p> <p>Respecto al profesorado, el número de profesores que participa en programas de movilidad es escaso.</p> <p>http://www.ubu.es/servicio-de-relaciones-internacionales/paspedi-internacional</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Buena participación de alumnos en los programas de movilidad					

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)
INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA		Página: 29


PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
Continuar avanzando en la firma de convenios de colaboración. http://www.ubu.es/servicio-de-relaciones-internacionales . Fomentar, dando conocimiento, de los diferentes planes de movilidad del profesorado.

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Seguir trabajando en potenciar la realización de prácticas en Empresa de los alumnos del grado	○	●	○
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Contactar con Estudios de Arquitectura, empresas del sector de la construcción y Organismos Oficiales para posibilitar la oferta de prácticas de Empresa para los alumnos de Grado.			
IMPACTO			
En el curso 2018-19 un total de 22 alumnos han realizado prácticas de empresa, mediante <i>convenios de prácticas en empresa</i> , de las que 15 corresponden a prácticas no curriculares.			

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Actualizar los contenidos de asignaturas de dibujo, implementando el uso de aplicaciones informáticas desde los primeros cursos y considerar la utilización de aplicaciones informáticas en temas como Rehabilitación Energética, Instalaciones, realización de presupuestos y Control de Costos y Organización de Obras.	○	●	○
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
En la asignatura de “Dibujo Arquitectónico I” se está impartiendo a nivel básico la herramienta informática de modelado BIM Revit y en este curso se han incorporado a esta metodología BIM las asignaturas de “Dibujo Arquitectónico II” y “Dibujo Arquitectónico III” para completar el aprendizaje de esta metodología BIM y se ofrecerá			


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)
INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA		Página: 30

también como Optativa en la asignatura de "Técnicas de representación Gráfica por Ordenador". Paralelo a esto, la UBU a través de UBUabierta está ofertando a los alumnos cursos de perfeccionamiento de herramientas informáticas para presupuestos de obras, Calculo de Estructuras, Eficiencia Energética, etc., fuera del horario de clase.


IMPACTO

Desde el curso 2016-2017 se viene realizando de esta forma

Revisión de recomendaciones en informes internos y externos			
IDENTIFICACIÓN	EVOLUCIÓN		
	CONCLUIDA	EN IMPLANTACIÓN	SIN IMPLANTAR
Mejorar la información del Grado en la Web en temas como las salidas profesionales y poner en abierto los indicadores y resultados del Grado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
JUSTIFICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN			
Se ha revisado y actualizado en la página web del Grado en el apartado de salidas profesionales incluyendo los trabajos profesionales originados por la situación del sector de la construcción. Desde la página web del grado se accede ya a un dossier de indicadores de la titulación. Se ha de ir comprobando la información de manera regular para detectar posibles desviaciones.			
IMPACTO			
Desde el curso 2015-2016 están en abierto los indicadores y resultados del Grado. https://www.ubu.es/grado-en-arquitectura-tecnica/garantia-de-calidad/resultados-e-indicadores-de-satisfaccion			

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)</p>
	<p>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</p>	<p>Página: 31</p>

Propuesta de Nuevas Acciones de Mejora


 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDT Versión: 10.2 (18-19)
INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA		Página: 32

PLAN DE MEJORA: propuesta de nuevas acciones de mejora.

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCCIÓN	CALENDARIO/TEMPORALIDAD
Consolidación de cursos de actualización del profesorado en el ámbito de las nuevas tecnologías adaptadas a la construcción.	Desarrollo de la mejora continua en la formación del estudiantado, sobre todo en tecnologías novedosas.	1.1 3.1	Comunicación a los responsables del centro de formación de la UBU de posibles cursos a impartir.	Departamentos y Comisión de titulación	Cursos desarrollados	Continua a lo largo del año
Conocimiento de las exigencias a nivel europeo de normativas de construcción. (BIM)	Implantación en el grado de la metodología BIM	1.1 3.1	Generación de interés y aprendizaje del profesorado sobre estas técnicas	Comisión título	inclusión en los programas de la guías docentes	Continua
La reducción de la plantilla de profesorado, debido a factores como la falta de alumnos y la crisis del sector, y desaparición de la figura del profesor asociado. Esto genera un exceso de asignaturas a impartir por cada profesor, con la correspondiente carga añadida.	Plan de renovación del profesorado y de generación de un relevo docente.	3.1	Solicitud a los órganos universitarios correspondientes la creación de dichos planes de renovación	Comisión Título	Convocatorias de plazas de personal docente novel.	Sin fecha
Sería deseable el mantenimiento de profesorado asociado para el desarrollo más estable de las asignaturas y una cierta reorganización de la asignación docente de las asignaturas por parte de los Departamentos.	Mantenimiento del contacto con los profesionales externos que aporten visión real de la situación del mercado exterior.	3.1	Creación de plazas de profesor asociado en ámbitos tecnológicos.	Vicerrectorado correspondiente y Comisión Título	Convocatorias de plazas de profesor asociado	Sin fecha
Actualización permanente de la WEB del título para mostrar la información necesaria	Reflejar en la WEB de la mejor manera posible la información del título y mantenerla actualizada	2.1	Analizar la información semestralmente y aplicar medidas en su caso	Administración del centro y comisión título	Reflejo en la web del título	Semestral
El reflejo en la web de las actividades llevadas a cabo durante el curso, conferencias, jornadas, charlas, etc., se ha de agrupar para mejorar la visibilidad de las acciones realizadas. Esta	Organización de la información	2.1	Determinación de personal administrativo para la realización y seguimiento de estas tareas.	Administración del centro y comisión título	Reflejo en la web del título	Semestral

Modelo de Autoinforme para el seguimiento/acreditación de títulos versión 10.2: 18-19
Revisión UBU JULIO 2019.


Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES
- EDICIÓN 2018 -

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDT Versión: 10.2 (18-19)
INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA		Página: 33

PROPUESTA DE MEJORA	OBJETIVO	CRITERIOS A LOS QUE AFECTA	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADORES SEGUIMIENTO O CONSECUCIÓN	CALENDARIO/TEMPORALIDAD
tarea debiera ser realizada por un responsable único del mantenimiento de la web que aún no está regulado.						
Seguir trabajando en el despliegue, desarrollo y mejora del SGIC bajo la coordinación de la Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con Competencias en Calidad	Mejora de la calidad en el ámbito de la titulación	2.2	Análisis y mejora de los procedimientos y la coordinación.	Comisión Título, Unidad Técnica de Calidad de la UBU y el Vicerrectorado con Competencias en Calidad	Evaluación de los indicadores actuales	Continua
Continuar con el análisis y seguimiento de la tasa de abandono en el grado aplicando nuevas acciones de mejora.	Análisis de causas y toma de datos para la mejora de la tasa de abandono reflejada	2.3 4.2	Búsqueda de causas y análisis de la situación	Comisión de título, administración del centro	Evaluación de los indicadores actuales	Anual
Seguir actuando en la mejora de los resultados de aprendizaje previstos	Objetivo de mejora continua	4.1	Mejora de la comunicación de todos los actores de la titulación. Mayor atención al estudiantado	Comisión de Título, profesorado, alumnos	Evaluación de los indicadores actuales	Continua
Establecer un plan de actuación para que la satisfacción con el programa formativo se incremente, a pesar de que todos están por encima de la media que es 3.	Buscar posibilidades de mejora en la satisfacción del programa formativo.	4.4	Búsqueda de puntos débiles y mejora de los mismos	Comisión de Título, profesorado, alumnos	Evaluación de los indicadores actuales	Continua
Utilizar procedimientos de toma de opinión al PAS y a los empleadores.	Conocimiento de opiniones y valoraciones de los grupos implicados	4.4	Aplicación de métodos de sondeo y opinión	Comisión de título y administración del centro	Valoraciones aportadas	Anual
Continuar avanzando en la firma de convenios de colaboración. http://www.ubu.es/servicio-de-relaciones-internacionales	Mejora de la situación de la titulación respecto a ámbitos internacionales	4.4	Colaboración con relaciones internacionales para la difusión del título	Comisión título y Servicio de relaciones internacionales de la UBU	Numero convenios	Continua


Modelo de Autoinforme para el seguimiento/acreditación de títulos versión 10.2: 18-19
Revisión UBU JULIO 2019.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES
- EDICIÓN 2018 -


 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: F-AUTSEG/ACREDT Versión: 10.2 (18-19)</p>
	<p>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</p>	<p>Página: 34</p>

Modelo de Autoinforme para el seguimiento/acreditación de títulos versión 10.2: 18-19
Revisión UBU JULIO 2019.

Sobre MODELO ACSUCYL DE AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES
- EDICIÓN 2018 -

 <p>UNIVERSIDAD DE BURGOS</p>	<p>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>	<p>Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)</p>
	<p>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA</p>	<p>Página: 35</p>

ANEXOS Y EVIDENCIAS

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG/ACREDIT Versión: 10.2 (18-19)
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	Página: 36

EVIDENCIAS

- E01. FICHA DEL TÍTULO. (FICHA DE SIUBU)
- E02. INDICADORES DEL TÍTULO. (IND. DE SIUBU)
- E02.1 INDICADORES DEL TÍTULO. RESUMEN MODELO ACSUCYL
- E03. DOCENTES VINCULADOS AL TÍTULO. POR CURSO ACADÉMICO
- E03.1 PDI _UBU. DOCENTIA
- E04. RESULTADOS ACADÉMICOS POR ASIGNATURAS.
- E05. TABLA DE COMPETENCIAS. (Lo hace el coordinador del título).
- E06. ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR PROFESORES DEL TÍTULO Y POR CURSO ACADÉMICO.
- E07. TITULACIONES DE ACCESO DE LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO DEL TÍTULO POR CURSO ACADÉMICO.
- E08. MENCIONES del TÍTULO (no procede en algunos títulos)
- E09. LISTADO DE ALUMNOS TFG/TFM POR PROGRAMA Y CONVOCATORIA, CON NOTA DE TFG/TFM Y NOTA EXPEDIENTE.
- E10. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR CURSO ACADÉMICO.
- E11. PRUEBAS DE EVALUACIÓN SOLICITADAS.

CADA COORDINADOR/A PUEDE AÑADIR OTRAS EVIDENCIAS QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA SU TÍTULO.